



Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 25 de enero de 2019
INAI/011/19

INAI LLAMA A DENUNCIAR USO INDEBIDO DE DATOS PERSONALES

- **Los datos personales son información valiosa, protegerlos es fundamental para evitar delitos como el robo de identidad.**
- **Ponemos a disposición de la población los requisitos para denunciar, en caso de que se haga mal uso de sus datos personales:**
<http://inicio.ifai.org.mx/FormatosINAI/FormatodenunciaLGDPPSO.PDF>

El uso correcto de los datos personales es la clave para evitar delitos como el robo o suplantación de identidad, si sabes que tu información está siendo utilizada de manera inadecuada por una organización privada o institución pública federal, denúncialo ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Actualmente, el flujo de datos personales es parte de la vida cotidiana, ya sea para llevar a cabo trámites gubernamentales, abrir una cuenta bancaria, realizar compras en internet o simplemente llevar la ropa a la tintorería; sin embargo, esta información es sumamente valiosa, por ello el INAI convoca al foro *Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019. A 10 años del derecho en la Constitución*, en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019, a conmemorarse el 28 de enero próximo.

Donde se analizarán los avances alcanzados a diez años de la reforma al artículo 16 de la Constitución, que reconoció la protección de los datos personales como un derecho humano y la importancia de proteger los datos personales para evitar su uso indebido, ya que puede desencadenar diversos delitos como robo de identidad, extorsión o fraudes cibernéticos, por citar algunos.

Para presentar una denuncia por mal uso de datos personales contra una institución pública federal es necesario presentar un escrito libre en el domicilio del INAI o a través de correo certificado enviado a: Insurgentes Sur No. 3211 Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México o al correo atencion@inai.org.mx

Si se trata de una queja por la falta de respuesta a una solicitud de derechos **ARCO** (**Acceso** al uso de tus datos personales, **Rectificación** o corrección de tus datos personales, **Cancelación**, o eliminación de tus datos personales de las bases de datos o archivos de la institución pública o privada que los posee u **Oposición** al uso de tus datos personales para ciertos fines), por parte de una institución pública federal o por no estar de acuerdo con dicha respuesta, ésta se puede presentar en los medios antes señalados y también en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

En caso de que los responsables pertenezcan al sector estatal y municipal, la denuncia deberá presentarse en el organismo garante de la entidad federativa que corresponda, usando los medios establecidos por cada uno de ellos.

Cuando se trate de una denuncia en contra de una empresa o ente privado, la denuncia deberá presentarse por escrito en el domicilio del INAI, por correo certificado, al correo electrónico verificacion@inai.org.mx o mediante el sistema IFAI-PRONADATOS, en el sitio www.datospersonales.org.mx

El instituto pone a disposición de la población los requisitos para presentar la denuncia, en el formato ubicado en el sitio: <http://inicio.ifai.org.mx/FormatosINAI/FormatodenunciaLGPDPPO.PDF>

Más información sobre el Foro en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales en <http://eventos.inai.org.mx/diainternacionalpd2019/>

-o0o-